



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000463-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover el Camino de Santiago con una serie de actuaciones, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Laura Domínguez Arroyo y Don Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

El Camino Olvidado a Santiago de Compostela es una Ruta Jacobea prácticamente desconocida a día de hoy pero que gozó de gran relevancia entre los siglos IX y XII como una de las principales rutas de peregrinación. En nuestra Comunidad Autónoma dicha ruta discurre por las provincias de Burgos, Palencia y León, atravesando las Merindades en Burgos, la Montaña Palentina y por la provincia de León hasta Villafranca del Bierzo para enlazar con Galicia.

La situación de la Península Ibérica durante los siglos de ocupación musulmana hizo que este Camino se convirtiera en más seguro para la peregrinación cristiana que



marchar por la meseta. Por ello, junto con el Camino del Norte, fueron dos de las rutas más utilizadas desde Europa hasta que el avance de los reinos cristianos hizo que el Camino Francés fuera el más utilizado, hecho que se mantiene hasta el día de hoy.

Desde hace unos años Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago de distintas provincias así como la Asociación para la recuperación y el fomento del Territorio Tamarico (Ardetama) ha puesto en marcha diversas actuaciones para el desarrollo y la recuperación de este Camino. En el año 2012 se realizó la señalización pero lo cierto es que la red de albergues y servicios y la propia señalización y trazado de los caminos no está en las mejores condiciones, dada la aún escasa colaboración de las administraciones y la falta de solvencia técnica y económica de los municipios que atraviesa dicho Camino para poder mantenerlo y desarrollarlo en condiciones.

Dado que Castilla y León es una de las Comunidades que más se beneficia de los distintos Caminos de Santiago (principalmente el Francés y el de la Plata) creemos que es necesario el impulso también para este Camino que serviría como motor económico y turístico para las zonas por las que discurre.

En ese sentido, el trazado de este Camino es de gran interés natural, arqueológico y cultural, transcurriendo por antiguas calzadas romanas, atravesando paisajes extraordinarios de nuestro territorio y con puntos de interés arqueológico como castros, menhires o yacimientos romanos.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover el Camino Olvidado a Santiago con las siguientes actuaciones:**

- 1. Realizar actuaciones encaminadas a la difusión y conocimiento de dicho Camino para recuperarlo como una de las Rutas Jacobeas principales.**
- 2. Establecer ayudas económicas y prestar ayuda técnica a los municipios de Burgos, Palencia y León por donde discurre este Camino con el fin de que puedan mejorar la red de albergues y servicios.**
- 3. Promover la señalización y la mejora del trazado de los senderos por donde discurre dicho Camino.**
- 4. Establecer una planificación para el mantenimiento y recuperación del patrimonio natural, arqueológico y cultural a su paso por el Camino Olvidado".**

En Valladolid, a 14 de enero de 2020.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos